



Municipalidad de Arica

ALCALDÍA

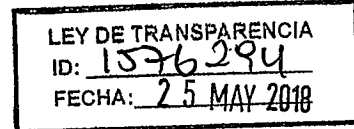
ORD.: N° 2425 /2018

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información Pública MU012T0001277 de 4045.

MAT.: Deriva solicitud de información, comunicando al solicitante en conformidad a la Ley de Transparencia.

ARICA, 15 de mayo de 2018

DE : GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA



A : SERVICIO DE SALUD DE ARICA Y PARINACOTA

Junto con saludarle, comunico a usted que el suscrito ha recibido vuestra solicitud de acceso a la información MU012T0001277, con fecha 08 de mayo de 2018, requiriendo la siguiente información haciendo uso de la ley 20.285:

“Las empresas sanitarias realizan cobros que están compuestos por un cargo fijo que es igual para todos los clientes, mas cargos variables de agua potable y alcantarillado (que incluye tratamiento de aguas servidas) que dependen del consumo de agua potable en metros cúbicos, los cuales son regulados por la Superintendencia de Servicios Sanitarios.

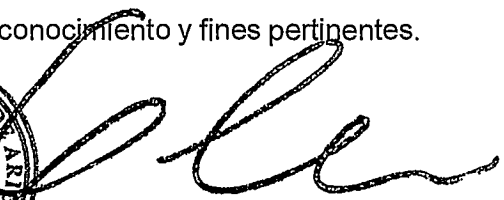

- a) ***Cuál es la definición de tratamiento de aguas servidas para la legislación chilena, y para cada una de las instituciones con competencia ambientales, como son Seremía de Salud (SSA), Seremía del Medio Ambiente (SMA), Superintendencia de Servicios Sanitarios (SIIS) y Gobernación Marítima (DIRECTIMAR).***
- b) ***¿Existe plan estratégico de recuperación del agua de descarte por el sistema de alcantarillado, las cuales aproximadamente equivalen a 500 L/s por el emisario submarino en la ciudad de Arica dado que estamos en el desierto más árido del mundo?”.***

Al respecto, se informa que después de una revisión preliminar, se da cuenta que existen puntos dentro de la solicitud pueden ser materia de su competencia, por lo que se efectúa la derivación a que alude el artículo 13 de la Ley de Transparencia y el Acceso a la Información de la Administración de Estado, solicitando a usted, remitir la información en la forma que se ha pedido y que dé respuesta a esta consulta al siguiente contacto del solicitante:

Identificación del Solicitante: 4045
Dirección Postal: No indica.
E-mail de contacto: salvemoschinchorro@gmail.com

Se adjunta copia de Acceso a Información Pública para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

GER/CDR/BCA/DLM/dlm. -
4045, (copia informativa).
Oficina Ley de Transparencia, (copia informativa y seguimiento).
Juan Carlos Cardoso Peralta, (copia informativa Transparencia Activa).
Archivo. -